



## CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES COMPRAS MENORES

**1. OBJETO:** Compraventa de mobiliario.

**2. LUGAR DE ENTREGA:** La entrega de los bienes objeto de la presente solicitud, deberá efectuarse en la Unidad Suministro y Soporte Administrativo de CENS S.A. E.S.P. Cúcuta, ubicado en la sede administrativa de la Avenida al Aeropuerto 5N-220 del Barrio Sevilla.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El plazo para la entrega de los bienes y la aceptación técnica de los mismos será de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del envío de la orden de compra.

El armado y descargue será por cuenta del CONTRATISTA. Todo el personal de EL CONTRATISTA que lleve a cabo labores de armado cargue y descargue de los bienes, debe estar debidamente afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Sin este requisito, EL CONTRATANTE no permitirá el descargue de los bienes.

**4. REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

Los interesados deben estar en estado Aprobado y tener la documentación vigente en el perfil del grupo EPM del Sistema de Información de Proveedores y Contratistas, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales compras menores.

**5. CERTIFICADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El oferente debe presentar con los documentos de la oferta certificado de la autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, conforme a lo establecido en el numeral 2.6 de las condiciones contractuales compras menores.

**Nota:** En caso de que aplique, el contratista seleccionado debe presentar una vez notificada la orden de compra los documentos relacionados con las “excepciones” al requisito de participación que se encuentran señaladas explícitamente en el numeral 2.6 de las condiciones contractuales compras menores.

**6. ALCANCE DE LAS CERTIFICACIONES:**

**6.1 Catálogo o ficha técnica de los bienes ofrecidos:** La oferta debe estar acompañada de catálogos o fichas técnicas que permitan corroborar las características técnicas del bien ofrecido.

Cuando el catálogo o ficha técnica anexos a la oferta presenten diferencias respecto a las características técnicas requeridas por CENS en el capítulo técnico, éste deberá explicar en su oferta estas diferencias y garantizar mediante certificación escrita el cumplimiento de las características requeridas por CENS. Estas diferencias no deberán ser inferiores a las características técnicas exigidas en la solicitud de oferta.



## CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES COMPRAS MENORES

**6.2 Garantía técnica:** El contratista que resulte favorecido deberá entregar junto con los bienes, un documento que acredite la garantía técnica indicada en el numeral “8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS” del presente documento.

## 7. ÍTEMS SOLICITADOS

**TABLA 1. ÍTEMS (LINEAS) SOLICITADOS**

| ÍTEMS<br>(LINEAS) | DESCRIPCIÓN                        | CANTIDADES<br>REQUERIDAS | UNIDAD DE<br>MEDIDA |
|-------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------|
| 1                 | Silla giratoria negra - ASHER      | 1                        | UNIDAD              |
| 2                 | Silla negra – NOVA CROSS           | 2                        | UNIDAD              |
| 3                 | Silla giratoria – ANTONY tela gris | 12                       | UNIDAD              |
| 4                 | Mesa de juntas 10 puestos          | 1                        | UNIDAD              |

*Nota: Se advierte expresamente que los precios cotizados por los proponentes, deben considerar y contener el pago de trabajos debidamente terminados, de conformidad con las especificaciones y deberán comprender todos los costos y gastos de personal, seguridad social, prestaciones sociales, liquidaciones, dotación, elementos de protección personal, equipos, gastos de dirección, administración, medios de comunicación, impuestos, pólizas, transporte, vehículos, viáticos, peajes, alimentación, hospedaje, arriendos, margen operacional del proponente y todos los gastos que puedan afectar el costo directo e indirecto de las mismas y que estén relacionados con la prestación del servicio.*

**NOTA:** El precio o los precios unitarios ofertados, según el caso, se deberán conservar firmes hasta la entrega a satisfacción de los bienes o servicios.

A continuación, se describen las condiciones y obligaciones mínimas a las que se deben ajustar las propuestas presentadas:

- ✓ La marca y referencias de los productos entregados deben ser iguales a la marca y referencia enunciados en el catálogo presentado por el proveedor.

## 8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

### 8.1 SILLA GIRATORIA NEGRA - ASHER

| DIMENSIONES |        |
|-------------|--------|
| Alto        | 117 cm |
| Ancho       | 68 cm  |
| Profundidad | 52 cm  |



**CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.  
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES  
COMPRAS MENORES**

| ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO: |                                                               |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Tipo                           | Silla giratoria                                               |
| Acabado                        | Tela                                                          |
| Color                          | Negro                                                         |
| Modelo                         | ASHER                                                         |
| Garantía                       | 2 años, contados desde el recibo a satisfacción de la compra. |

**Ver Anexo 1. Despiece Mobiliario Sillas Ergonómicas – MOB 02-1.**

**8.2 SILLA NEGRA – NOVA CROSS**

| ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO: |                                                             |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Material espaldar              | Malla                                                       |
| Material asiento               | Malla                                                       |
| Material brazos                | Polipropileno (PP)                                          |
| Material base                  | Aluminio                                                    |
| Tipo de base                   | Cross con cuatro apoyos + niveladores                       |
| Mecanismo                      | Regulación de altura                                        |
| Color                          | Negro                                                       |
| Modelo                         | ASHER                                                       |
| Garantía                       | 1 año, contado desde el recibo a satisfacción de la compra. |

**Ver Anexo 1. Despiece Mobiliario Sillas Ergonómicas – MOB 02-2.**

**8.3 SILLA GIRATORIA – ANTONY TELA GRIS**

| DIMENSIONES                    |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| Alto                           | 83 cm               |
| Ancho                          | 58 cm               |
| Profundidad                    | 44 cm               |
| ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO: |                     |
| Estilo                         | Contemporáneo       |
| Material de Base               | Metal               |
| Material Espaldar              | Tela                |
| Material del asiento           | Tela                |
| Material de las Ruedas         | Nylon doble carrete |



**CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.  
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES  
COMPRAS MENORES**

|                          |                                                              |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Graduable en altura      | Si                                                           |
| Mecanismo de inclinación | Posición fija                                                |
| Brazos                   | Fijos                                                        |
| Soporte Lumbar           | No                                                           |
| Soporte Lumbar graduable | No                                                           |
| Cabecero                 | No                                                           |
| Cabecero Graduable       | No                                                           |
| Color                    | Gris                                                         |
| Acabado                  | Tela                                                         |
| Asiento                  | (sube/baja), Rotación de 360°                                |
| Garantía                 | 1 año, contados desde el recibo a satisfacción de la compra. |

*Ver Anexo 2. Despiece Mobiliario Mesa de Juntas – MOB 01-2.*

#### 8.4 MESA DE JUNTAS 10 PUESTOS

| DIMENSIONES DE LA MESA         |                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alto                           | 72 cm                                                                                                                                                               |
| Largo                          | 320 cm                                                                                                                                                              |
| Ancho                          | 130 cm                                                                                                                                                              |
| Espesor                        | 7 cm                                                                                                                                                                |
| ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO: |                                                                                                                                                                     |
| Garantía                       | 3 años – Estructura metálica, estabilidad y soldadura.<br>2 años – Mesa en RH, defecto de fabricación, pandeo/hinchamiento.<br>1 año – Pasacables, canaleta, tomas. |

*Ver Anexo 2. Despiece Mobiliario Mesa de Juntas – MOB 01-1.*

#### 9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones generales que se derivan de la naturaleza del contrato, el eventual Contratista queda obligado para con CENS en los siguientes aspectos:

- Atender las indicaciones del recepcionador de la compra.
- Responder por la entrega de los elementos contratados.
- Realizar las actividades objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones dadas por CENS.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.



## CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES COMPRAS MENORES

- Adelantar todas las actividades propias de la naturaleza del contrato que se llegue a celebrar y las que le sean solicitadas por el interventor.
- El Contratista responderá ante la empresa por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa, sin perjuicio de las acciones que se puedan entablar en su contra.

#### 10. TRANSPORTE DE LOS BIENES.

El transporte de los bienes estará a cargo del CONTRATISTA, quien deberá custodiarlo y protegerlo de eventuales daños que pueda sufrir durante el trayecto, tomando los seguros correspondientes, hasta su entrega final a satisfacción de CENS en el sitio indicado en la presente solicitud, siendo de su responsabilidad todos los daños o pérdidas que afecten el equipo, accesorios y demás elementos que lo integran o que con el transporte de ellos se ocasione a terceros con anterioridad a la entrega a CENS. Así mismo, debe informarse sobre las circunstancias del transporte en Colombia, tales como vías disponibles, gálibos, restricciones, limitaciones y gestionar todos los permisos que sean necesarios ante el Instituto Nacional de Vías.

Los costos de todo lo requerido deberán estar incluidos en la oferta. Las omisiones o ambigüedades que se presenten en estas especificaciones no exoneran al contratista de la responsabilidad de hacer una entrega correcta de los bienes objeto del contrato. Los accesorios necesarios para su montaje y suministrar todas las herramientas especiales (no normalizadas) requeridas para estas actividades, o las que se consideran de fabricación única para el equipo.

#### 11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

Para todos los efectos legales el eventual contratista asume la completa responsabilidad de los accidentes a él imputables que puedan producirse durante el desarrollo del contrato, comprendiendo esta responsabilidad todo accidente que pueda sufrir cualquier persona que al servicio del CONTRATISTA tome parte en la ejecución del servicio, cualquiera que sea la prestación o servicio que se realice.

#### 12. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

- Cancelar oportunamente el valor de las facturas correspondientes al pago.
- Ejercer vigilancia del cumplimiento del contrato.

#### 13. MONEDA DE OFRECIMIENTO

|           |          |           |
|-----------|----------|-----------|
| \$COL (X) | US\$ ( ) | EUROS ( ) |
|-----------|----------|-----------|

|                                                                                   |                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.</b><br><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b> |
|                                                                                   | <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES</b><br><b>COMPRAS MENORES</b>                            |

**14. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN.** Parcial:  X  Total:    

**15. ADJUNTAR A LA COTIZACIÓN:**

- Aportes parafiscales: Certificación de Paz y Salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, suscrito por el competente.
- A la oferta se deberá adjuntar la fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal o la persona natural.
- Certificado de existencia y representación legal expedida con antelación no mayor de 30 días contados desde la fecha máxima establecida para la presentación de oferta para el caso de personas jurídicas.
- Las personas naturales que ejerzan profesionalmente el comercio deberán adjuntar el registro mercantil.
- Formato conocimiento del tercero Prevención lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción y soborno, Diligenciado y Firmado.
- Se deberá aportar además el certificado de la Junta Central de Contadores de la inscripción como Contador Público, correspondiente al Revisor Fiscal. En los casos que aplique.
- Certificado de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

**16. CONTACTO:**

Nombre: Keily Milena Rodríguez Santiago

Correo: [Keily.Rodriguez@cens.com.co](mailto:Keily.Rodriguez@cens.com.co)

CÓDIGO: PLT\_304\_ABS\_045 / V:11.0 / Fecha última actualización 2025/10/10

**Cúcuta - Norte de Santander**  
 Av. Aeropuerto, 5N- 220 Sevilla  
 PBX (7) 582 4444 - Fax: (7) 578 0990

**Ocaña - Norte de Santander**  
 Calle 7, 29-183  
 Av. Francisco Fernández de Contreras  
 PBX (7) 563 6363- Fax: (7) 561 1365

**Tibú - Norte de Santander**  
 Cra. 6, 6-17 El Carmen  
 PBX (7) 566 3278 - Fax: (7) 566 3383

**Pamplona - Norte de Santander**  
 Cra. 8, Calle 7 Esquina  
 PBX (7) 568 1187 - Fax: (7) 568 4027

**Aguachica - Cesar**  
 Calle 11, 14-10 La Ceiba, Esquina  
 PBX (5) 565 0150 - Fax: (5) 565 2516